

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BANAFORTUNA S.A. EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL MARTES 05 DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE A LAS 09H00.

En la ciudad de Machala a los cinco días del mes de Febrero del dos mil diecinueve, siendo las 09h00, en el local sede de la compañía ubicada en la vía la Primavera, comparecen los socios: **1.- Chamba Rendon José Santiago**, propietario de **cuarenta (40)** acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; **2.- Ortiz de Landázuri Martin Leonardo Antonio**, propietario de **setecientos sesenta (760)** acciones iguales, acumulativas e indivisible de un dólar cada una; socios que constituyen el **100.00 por ciento** del capital social pagado, el mismo que asciende la suma de **OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS (USA~\$800.00)**.- Los mencionados socios aceptan por unanimidad de votos reunirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y nombrar al socio Chamba Rendon José Santiago Presidente de la Junta. Con igual unanimidad de socios acuerdan tratar el siguiente del orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE A LAS ACTIVIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y LA CUENTA DE RESULTADOS INTEGRALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

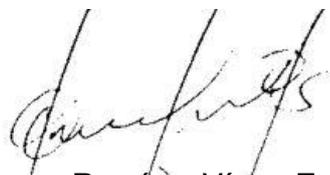
3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, LAS CUENTAS DE RESULTADOS INTEGRAL Y SUS ANEXOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.

Preside la Junta el Sr. Chamba Rendon José Santiago nombrado como presidente de la Junta y actúa como secretario de la misma, el Gerente General-Liquidador el Sr. Vargas Ramírez Víctor Emilio. Acto seguido el presidente de la Junta dispone que, por secretaría, se elabore la lista de los accionistas presentes y con lo que se constata una vez más el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de Junta, lo cual permite a la presidencia declarar instalada la misma. De inmediato el Presidente dispone dar lectura al primer punto del orden del día: **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE A LAS ACTIVIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**; toma la palabra el señor Vargas Ramírez Víctor Emilio para exponer a los señores accionista el contenido de su informe de labores del ejercicio económico 2018, el que procede entregar para su estudio y aprobación, luego de su análisis y deliberaciones, la Junta lo **APRUEBA sin observaciones**, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se procede a tratar el segundo punto del orden del día: **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE LA**

COMISARIA DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y LA CUENTA DE RESULTADOS INTEGRALES DEL EJERCICIO ECONOMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018; con relación a este punto del orden del día el presidente de la empresa hace conocer que una vez que ha sido notificada legalmente la designación de Comisaria de la Compañía **BANAFORTUNA S.A.**, la misma que procede a presentar su informe y su opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración, en relación al ejercicio económico 2018 el cual es entregado a cada uno de los accionistas para que sea analizado, luego de la explicación correspondiente de este informe y de varias aclaraciones y deliberaciones la Junta lo **APRUEBA sin observaciones**, conocido y aprobado el segundo punto del orden del día, se procede a tratar el tercer punto del orden del día: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, LAS CUENTAS DE RESULTADOS INTEGRAL Y SUS ANEXOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018**, en este punto del orden del día toma la palabra el señor Vargas Ramírez Víctor Emilio con la finalidad de hacer conocer los resultados que contiene el Estado de Situación Financiera del ejercicio económico de año dos mil seis, el mismo que coincide con el informe de la gerencia general y de la Comisaria, luego de varias aclaraciones y deliberaciones la Junta lo **APRUEBA por Unanimidad sin observaciones**. Tratados, resueltos y **APROBADOS por UNANIMIDAD** todos y cada uno de los puntos del orden del día de la presente Junta, los accionistas manifiestan que el Gerente General deberá ejecutar todas las resoluciones adoptadas por la Junta. A continuación, el presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, cumplido el mismo y con la presencia del mismo número de accionistas asistentes se da lectura al contenido del acta, la misma que es aprobada por Unanimidad de votos de los accionistas presentes, por lo que proceden a firmarla en unanimidad de acto para constancia de lo actuado, por lo que se declara concluida la sesión, siendo las 09h45 del día indicado. -----



Chamba Rendon José Santiago
PRESIDENTE JUNTA-ACCIONISTA



Vargas Ramírez Víctor Emilio
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



Ortiz de Landázuri Martín Leonardo Antonio
ACCIONISTA